

Educación, conocimiento e instituciones: el rol de las instituciones educativas en el desarrollo

Education, knowledge and institutions: the role of educational institutions in development

Vanina Prieto¹

Fecha de recepción: 1 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 10 de mayo de 2026

Resumen: El artículo analiza el rol de la educación y del conocimiento en los procesos de desarrollo desde una perspectiva institucional. A partir de los aportes de Joseph Stiglitz y de enfoques contemporáneos del desarrollo humano, la economía política y el desarrollo territorial, se sostiene que las instituciones educativas cumplen una función estratégica en la generación de capacidades, la reducción de desigualdades y la construcción de trayectorias de desarrollo inclusivas. El trabajo integra contribuciones de autores como Amartya Sen, Martha Nussbaum, Thomas Piketty y Daron Acemoglu y James Robinson, articulándolas con enfoques territoriales del desarrollo local.

Palabras clave: desarrollo, educación, instituciones, conocimiento, territorio

Abstract: The article analyzes the role of education and knowledge in development processes from an institutional perspective. Drawing on the contributions of Joseph Stiglitz and contemporary approaches to human development, political economy, and territorial development, it argues that educational institutions play a strategic role in the generation of capacities, the reduction of inequalities, and the construction of inclusive development trajectories. The paper integrates contributions from authors such as Amartya Sen, Martha Nussbaum, Thomas Piketty, and Daron Acemoglu and James Robinson, articulating them with territorial approaches to local development.

Keywords: development, education, institutions, knowledge, territory

Introducción

En las últimas décadas, el debate sobre el desarrollo ha experimentado un desplazamiento significativo desde enfoques centrados exclusivamente en el crecimiento económico hacia perspectivas que enfatizan el rol de las instituciones, el conocimiento y la reducción de las desigualdades estructurales. Este giro analítico surge de la constatación de que el aumento del producto o del ingreso no garantiza,

¹ Diplomada en Inglés (CIBA), Licenciada en Administración (Universidad Nacional del Oeste), Estudiante de Especialización en Docencia Universitaria (UNO), Maestranda en Gestión de la Educación Superior (Universidad Nacional de La Matanza), Docente e Investigadora (UNO). Identificador ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-0492-7793>. Correo electrónico: vaninas82@gmail.com

por sí solo, mejoras sostenidas en las condiciones de vida de la población, especialmente en contextos caracterizados por profundas desigualdades sociales y territoriales. Tal como señalan diversos autores, las trayectorias de crecimiento pueden coexistir con procesos de exclusión, concentración de la riqueza y debilitamiento de las capacidades colectivas, lo que pone en cuestión la identificación automática entre crecimiento y desarrollo (Piketty, 2019; Stiglitz, 2015).

Desde una perspectiva institucional, el desarrollo es entendido como un proceso social, histórico y político que depende de la capacidad de las sociedades para construir instituciones inclusivas, generar capacidades y ampliar oportunidades de manera sostenida. En este enfoque, las instituciones no son concebidas como meros marcos formales, sino como arreglos sociales que estructuran incentivos, distribuyen recursos y condicionan las posibilidades de aprendizaje e innovación. En este marco, la educación adquiere una centralidad renovada, no solo como mecanismo de formación de recursos humanos, sino como institución estratégica para la producción y difusión del conocimiento, la movilidad social y el fortalecimiento de los territorios (Boisier, 2007; Rofman y Villar, 2006).

Joseph Stiglitz sostiene que el conocimiento constituye el principal motor del crecimiento sostenido, en tanto genera externalidades positivas que los mercados tienden a subproducir debido a sus características de bien no rival y parcialmente no excluible. En consecuencia, la educación no puede ser concebida únicamente como un bien privado cuya provisión dependa de decisiones individuales, sino como un bien público estratégico que requiere una acción deliberada y sostenida del Estado. Esta concepción se articula con los enfoques de desarrollo humano, los cuales ponen el acento en la expansión de las capacidades y libertades reales de las personas como núcleo del proceso de desarrollo (Sen, 2000; Nussbaum, 2012).

Asimismo, los enfoques contemporáneos sobre desarrollo territorial subrayan que los procesos de generación de conocimiento y de construcción de capacidades no se distribuyen de manera homogénea en el espacio, sino que se encuentran fuertemente condicionados por las dinámicas locales y regionales. En este sentido, las instituciones educativas, y en particular las universidades, desempeñan un rol clave como actores territoriales capaces de articular funciones de formación, investigación y vinculación con el medio, contribuyendo a la construcción de estrategias de desarrollo endógeno y a la reducción de brechas territoriales.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar el rol de las instituciones educativas en los procesos de desarrollo desde un enfoque institucional, integrando los aportes de Joseph Stiglitz con perspectivas contemporáneas sobre desarrollo, desigualdad y territorio. A través de un análisis teórico-conceptual, se busca contribuir al debate académico sobre educación, conocimiento e instituciones como pilares fundamentales de estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles, con especial atención a su dimensión territorial y a sus implicancias para el diseño de políticas públicas.

El enfoque institucional del desarrollo

El enfoque institucional del desarrollo cuestiona de manera explícita las visiones tradicionales que conciben el crecimiento económico como un resultado casi automático del libre funcionamiento de los mercados. Estas perspectivas, domi-

nantes durante buena parte del siglo XX, tendieron a suponer que la liberalización económica, la acumulación de capital y la expansión del comercio eran condiciones suficientes para generar procesos de desarrollo sostenidos. Sin embargo, la evidencia empírica acumulada en las últimas décadas ha mostrado que trayectorias de crecimiento económico pueden coexistir con elevados niveles de desigualdad, exclusión social y fragmentación territorial, lo que ha impulsado una revisión crítica de los supuestos centrales de estos enfoques.

Desde esta mirada crítica, Joseph Stiglitz sostiene que los mercados presentan fallas estructurales persistentes –particularmente en relación con la información, la innovación y la distribución del conocimiento– que, de no ser corregidas mediante políticas públicas adecuadas, tienden a reproducir desigualdades económicas y sociales. En ausencia de instituciones sólidas, los beneficios del crecimiento se concentran en determinados sectores, mientras amplios grupos sociales quedan excluidos de las oportunidades de desarrollo. El desarrollo no puede ser explicado únicamente por variables económicas, sino que depende de la calidad de las instituciones y de la capacidad del Estado para diseñar políticas orientadas a organizar el conocimiento, promover la innovación y garantizar condiciones de mayor equidad social.

El enfoque institucional concibe a las instituciones como arreglos sociales que estructuran los incentivos, regulan los comportamientos y condicionan las decisiones de los actores económicos y sociales. Estas instituciones incluyen tanto normas formales –leyes, regulaciones, políticas públicas– como normas informales –valores, prácticas, tradiciones– que, en conjunto, configuran las posibilidades de acción colectiva. Desde esta perspectiva, el desarrollo es entendido como un proceso histórico y político, profundamente condicionado por las decisiones institucionales adoptadas a lo largo del tiempo y por las relaciones de poder que las sostienen.

Esta mirada converge con los aportes de Acemoglu y Robinson, quienes sostienen que las trayectorias de desarrollo están determinadas en gran medida por la naturaleza de las instituciones económicas y políticas. Según estos autores, las instituciones inclusivas son aquellas que expanden la participación de amplios sectores de la sociedad, garantizan derechos de propiedad, promueven la inversión en educación y generan incentivos para la innovación. En contraste, las instituciones extractivas concentran el poder y los beneficios económicos en manos de elites reducidas, limitando las oportunidades de desarrollo del conjunto de la sociedad y obstaculizando el crecimiento de largo plazo (Acemoglu y Robinson, 2012).

Desde esta perspectiva, el subdesarrollo no constituye una etapa transitoria o una falla coyuntural, sino el resultado de arreglos institucionales que reproducen desigualdades estructurales. El énfasis se desplaza así desde la escasez de recursos hacia la forma en que estos son organizados, distribuidos y utilizados. En este marco, la educación y el conocimiento adquieren una relevancia central, en tanto las instituciones inclusivas tienden a invertir de manera sostenida en la formación de capacidades y en la ampliación del acceso al saber.

Los aportes de Thomas Piketty refuerzan esta interpretación institucional del desarrollo al señalar que las desigualdades no son un subproducto inevitable del crecimiento económico, sino el resultado de decisiones políticas e institucionales concretas. A partir de un análisis histórico de largo plazo, Piketty muestra que los períodos de mayor igualdad relativa han estado asociados a políticas públicas

orientadas a la redistribución del ingreso, la expansión de los sistemas educativos y la democratización del acceso al conocimiento. El desarrollo aparece como una construcción social deliberada, antes que como un fenómeno espontáneo derivado del funcionamiento de los mercados (Piketty, 2021).

Desde una perspectiva complementaria, el enfoque institucional pone de relieve el papel del Estado como actor central en la coordinación de los procesos de desarrollo. Lejos de concebirlo como un obstáculo al crecimiento, este enfoque destaca su función en la provisión de bienes públicos, la regulación de los mercados y la promoción de capacidades colectivas. En particular, la inversión en educación, ciencia y tecnología constituye una de las principales herramientas estatales para incidir sobre las trayectorias de desarrollo y reducir brechas estructurales.

La dimensión territorial del desarrollo constituye otro eje fundamental del enfoque institucional. Desde esta perspectiva, Sergio Boisier concibe el desarrollo como una propiedad emergente de sistemas territoriales complejos, en los que interactúan dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales. El desarrollo local no puede ser inducido únicamente desde el nivel central, sino que depende de la capacidad de los territorios para generar sinergias entre actores, construir proyectos colectivos y movilizar recursos endógenos (Boisier, 2007).

En este marco, los territorios no son simples espacios físicos donde se localizan actividades económicas, sino construcciones sociales dotadas de identidad, instituciones y relaciones de poder específicas. Las desigualdades territoriales, por lo tanto, no responden únicamente a diferencias en la dotación de recursos, sino también a la calidad de las instituciones locales y a su capacidad para articular actores públicos y privados en torno a estrategias de desarrollo compartidas.

Las instituciones educativas ocupan un lugar estratégico dentro de estos sistemas territoriales, en tanto actúan como nodos de producción y circulación del conocimiento. Su inserción territorial les permite no solo formar recursos humanos, sino también contribuir a la generación de capital social, al fortalecimiento de las capacidades locales y a la construcción de proyectos de desarrollo endógeno. Desde el enfoque institucional, la articulación entre educación, instituciones y territorio aparece así como un componente central de las estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles.

En síntesis, el enfoque institucional del desarrollo permite superar las explicaciones reduccionistas centradas exclusivamente en el crecimiento económico, incorporando dimensiones políticas, sociales y territoriales. Al poner el acento en la calidad de las instituciones, en la distribución del conocimiento y en la construcción de capacidades colectivas, este enfoque ofrece un marco analítico robusto para comprender las desigualdades persistentes y para diseñar políticas públicas orientadas a promover trayectorias de desarrollo más equitativas y sostenibles.

Educación y conocimiento como bienes públicos

El carácter estratégico del conocimiento en los procesos de desarrollo ha sido ampliamente destacado en la literatura económica e institucional contemporánea. Desde esta perspectiva, Joseph Stiglitz subraya que el conocimiento posee propiedades que lo diferencian de otros bienes económicos: no es rival en su consumo y genera externalidades positivas que se extienden más allá de quienes lo

producen o lo utilizan directamente. Estas características implican que, si su provisión queda librada exclusivamente a las fuerzas del mercado, tenderá a ser subproducido, limitando así las posibilidades de desarrollo sostenido. En este marco, la educación emerge como uno de los principales mecanismos institucionales para garantizar la producción, acumulación y difusión social del conocimiento, justificando la intervención activa del Estado.

Desde el enfoque institucional, la educación no puede ser entendida únicamente como una inversión individual orientada a mejorar las oportunidades laborales, sino como un bien público estratégico cuya provisión genera beneficios colectivos de largo plazo. La expansión de los sistemas educativos contribuye a elevar la productividad, fomentar la innovación y fortalecer la cohesión social, al tiempo que amplía las bases de la ciudadanía democrática. La educación cumple una función central en la organización del aprendizaje social y en la construcción de capacidades colectivas, aspectos fundamentales para sostener trayectorias de desarrollo inclusivas.

Esta concepción se articula de manera directa con el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen, para quien el desarrollo consiste en la expansión de las libertades reales de las personas para llevar adelante la vida que valoran. Desde esta perspectiva, el crecimiento económico constituye un medio y no un fin en sí mismo, y su relevancia depende de su capacidad para traducirse en mayores oportunidades efectivas para la población. La educación desempeña un rol central en este proceso, en tanto amplía las capacidades individuales y colectivas, permitiendo una participación más plena en la vida económica, social y política (Sen, 2000).

En el marco del enfoque de capacidades, la educación no solo incrementa habilidades productivas, sino que fortalece dimensiones fundamentales del desarrollo humano, como la autonomía, la toma de decisiones informadas y la participación cívica. Asimismo, contribuye a reducir desigualdades estructurales al ofrecer herramientas para la movilidad social y el acceso a oportunidades que, de otro modo, quedarían restringidas. Desde esta mirada, la provisión pública de educación adquiere un carácter estratégico, ya que permite garantizar condiciones mínimas de igualdad en el acceso al conocimiento, independientemente del origen social o territorial de las personas.

Desde una perspectiva complementaria, Martha Nussbaum profundiza esta concepción al sostener que la educación es un componente indispensable para el desarrollo humano y para la consolidación de sociedades democráticas. Según la autora, la formación educativa debe orientarse no solo a la adquisición de competencias técnicas, sino también al desarrollo de capacidades vinculadas a la reflexión crítica, la empatía, la deliberación pública y el ejercicio de una ciudadanía activa. En contextos atravesados por profundas desigualdades sociales, la educación pública cumple un rol clave para evitar que el acceso al conocimiento y a estas capacidades fundamentales quede restringido a sectores privilegiados (2012).

La educación como bien público adquiere una dimensión normativa y política, al constituirse en una herramienta central para la construcción de sociedades más justas e igualitarias. La garantía del derecho a la educación no solo amplía oportunidades individuales, sino que fortalece el tejido social y contribuye a la legitimidad de las instituciones democráticas. Desde el enfoque institucional, la inver-

sión sostenida en educación aparece, así como una condición necesaria para reducir brechas estructurales y promover procesos de desarrollo de largo plazo.

La dimensión territorial del conocimiento y de la educación constituye otro aspecto central de este enfoque. Desde la perspectiva del desarrollo local, Albuquerque destaca que los procesos de desarrollo requieren políticas orientadas a fortalecer las capacidades endógenas y el capital social de los territorios. La educación, entendida como bien público, contribuye a estos procesos al articular formación, innovación y participación local, favoreciendo la generación de redes, la cooperación entre actores y la apropiación social del conocimiento (Albuquerque, 2007).

En los territorios, las instituciones educativas –y en particular las universidades– desempeñan un rol estratégico como espacios de producción de conocimiento situado, capaz de responder a las problemáticas y potencialidades locales. Su vinculación con actores sociales, productivos y estatales permite generar dinámicas de aprendizaje colectivo que fortalecen las capacidades territoriales y promueven estrategias de desarrollo endógeno. De modo que la educación no solo contribuye al desarrollo a través de la formación de recursos humanos, sino también mediante la generación de conocimientos socialmente relevantes y la construcción de capital social.

En síntesis, concebir a la educación y al conocimiento como bienes públicos implica reconocer su carácter estratégico en los procesos de desarrollo y la necesidad de políticas públicas que garanticen su provisión, accesibilidad y calidad. Desde el enfoque institucional, la educación aparece como un pilar fundamental para la expansión de capacidades, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de los territorios, constituyéndose en un componente central de estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles.

Instituciones educativas y desarrollo

Las instituciones educativas, y en particular las de educación superior, pueden ser analizadas como instituciones del conocimiento con un impacto que trasciende ampliamente la formación individual de recursos humanos. Desde una perspectiva institucional, estas organizaciones no solo cumplen funciones de enseñanza, sino que participan activamente en la producción, circulación y apropiación social del conocimiento. Joseph Stiglitz enfatiza que las instituciones educativas desempeñan un rol central en la organización del aprendizaje social, constituyéndose en nodos estratégicos para la innovación, la acumulación de capacidades y la reducción de desigualdades estructurales.

Las instituciones educativas forman parte del entramado institucional que condiciona las trayectorias de desarrollo de los países y de los territorios. Su contribución al desarrollo no puede ser evaluada únicamente en términos de resultados individuales –como el aumento del capital humano o la mejora de las credenciales educativas–, sino que debe ser analizada en relación con su capacidad para generar externalidades positivas, fortalecer el capital social y articularse con otros actores del sistema productivo, social y estatal. Desde esta perspectiva, la educación superior aparece como un componente clave de las estrategias de desarrollo de largo plazo.

En el ámbito del desarrollo local y regional, Rofman y Villar (2006) destacan

que las universidades desempeñan un rol fundamental al articular de manera integrada las funciones de formación, investigación y extensión con las necesidades y potencialidades de los territorios. Su inserción territorial les permite producir conocimientos socialmente relevantes, contribuir a la resolución de problemáticas locales y fortalecer la capacidad de los actores territoriales para diseñar e implementar estrategias de desarrollo endógeno. Así, las instituciones educativas se consolidan como actores territoriales estratégicos, capaces de dinamizar procesos de aprendizaje colectivo y de innovación social.

Desde esta mirada, la relación entre universidades y territorio no se limita a la transferencia unidireccional de conocimientos, sino que se configura como un proceso de interacción y coproducción de saberes. La articulación con gobiernos locales, organizaciones sociales y actores productivos permite construir conocimientos situados, anclados en las realidades concretas de los territorios. Este tipo de vinculación fortalece la pertinencia social de las instituciones educativas y contribuye a legitimar su rol como actores del desarrollo.

Los aportes de García Delgado y Casalis refuerzan esta concepción al señalar que las políticas públicas orientadas al desarrollo requieren instituciones capaces de producir conocimiento situado y de intervenir de manera activa sobre las desigualdades sociales. Según estos autores, las instituciones educativas cumplen un papel central en la construcción de proyectos de desarrollo con mayor densidad social, en tanto contribuyen a articular saberes técnicos, demandas sociales y capacidades estatales. La educación superior se constituye así en un espacio privilegiado para la generación de diagnósticos, la formulación de propuestas y la formación de actores comprometidos con el desarrollo territorial (García Delgado y Casalis, 2021).

Desde una perspectiva institucional, el fortalecimiento de las instituciones educativas implica no solo mejorar su infraestructura o ampliar la cobertura, sino también potenciar su capacidad de vinculación con el entorno y su inserción en proyectos de desarrollo más amplios. La autonomía académica, la estabilidad institucional y el financiamiento sostenido aparecen como condiciones necesarias para que estas instituciones puedan cumplir efectivamente su rol en la producción de conocimiento y en la formación de capacidades colectivas.

Asimismo, las instituciones educativas contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del capital social y de la cohesión territorial. A través de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión, generan espacios de encuentro, intercambio y cooperación entre actores diversos, favoreciendo la construcción de redes y la circulación de saberes. Esta función resulta particularmente relevante en contextos caracterizados por desigualdades sociales y fragmentación territorial, donde la educación puede operar como un factor de integración y de ampliación de oportunidades.

La contribución de las instituciones educativas al desarrollo se expresa, además, en la ampliación de expectativas de futuro y en la generación de horizontes de sentido para amplios sectores de la población. El acceso a la educación superior no solo mejora las oportunidades laborales, sino que también fortalece la autoestima, la participación social y el compromiso cívico, aspectos centrales para la construcción de sociedades más justas e inclusivas. En este marco, la educación aparece como una herramienta clave para promover la movilidad social y reducir las brechas intergeneracionales.

En síntesis, las instituciones educativas constituyen actores estratégicos en los procesos de desarrollo, en tanto combinan funciones de producción de conocimiento, formación de capacidades y articulación territorial. Desde el enfoque institucional, su fortalecimiento resulta indispensable para diseñar e implementar estrategias de desarrollo inclusivas y sostenibles, capaces de reducir desigualdades, potenciar capacidades locales y consolidar proyectos colectivos de largo plazo.

Reflexiones finales e implicancias para las políticas públicas

El análisis desarrollado a lo largo de este trabajo permite afirmar que las instituciones educativas ocupan un lugar central en las estrategias de desarrollo contemporáneas, particularmente cuando estas son abordadas desde una perspectiva institucional. Lejos de constituir un sector aislado, la educación aparece como un componente estructural de los procesos de desarrollo, en tanto articula la producción y difusión del conocimiento, la formación de capacidades y la construcción de cohesión social. Desde el enfoque institucional propuesto por Joseph Stiglitz, complementado por los aportes del desarrollo humano, la economía política y los enfoques territoriales, la educación emerge como un bien público estratégico y como un pilar fundamental para la construcción de capacidades colectivas y trayectorias de desarrollo inclusivas.

Uno de los principales aportes del enfoque institucional es la revalorización del rol del Estado en la organización del desarrollo. En este marco, las políticas educativas no pueden ser concebidas como intervenciones sectoriales de corto plazo, sino como parte de una estrategia integral de desarrollo. Reconocer a la educación como un bien público implica asumir que la inversión en este campo no constituye un gasto coyuntural, sino una apuesta de largo plazo orientada a ampliar oportunidades, reducir desigualdades estructurales y fortalecer las bases del desarrollo sostenible. La evidencia teórica y empírica analizada sugiere que aquellos países y territorios que han logrado consolidar instituciones educativas sólidas e inclusivas han contado con mayores capacidades para enfrentar crisis económicas y sociales.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, fortalecer las instituciones educativas inclusivas resulta clave para intervenir sobre las desigualdades persistentes que atraviesan a las sociedades contemporáneas. La educación cumple un rol central en la movilidad social y en la ampliación de horizontes de futuro, particularmente para los sectores históricamente postergados. Las políticas educativas orientadas al desarrollo deben priorizar no solo la expansión de la cobertura, sino también la calidad de los procesos formativos y la equidad en el acceso al conocimiento. La combinación de calidad e inclusión aparece así como una condición necesaria para evitar la reproducción intergeneracional de las desigualdades.

Asimismo, una política educativa orientada al desarrollo requiere articular de manera consistente la dimensión educativa con las estrategias de desarrollo territorial. Los enfoques territoriales analizados en este trabajo ponen de relieve que las desigualdades no se distribuyen de manera homogénea en el espacio, sino que presentan fuertes asimetrías regionales y locales. En este contexto, las instituciones educativas –y en particular las universidades públicas– pueden desempeñar un rol estratégico como actores territoriales capaces de articular formación, investi-

gación y vinculación con el medio, contribuyendo a la construcción de capacidades locales y al diseño de proyectos de desarrollo endógeno.

El fortalecimiento de las instituciones educativas, sin embargo, no se limita a la asignación de mayores recursos financieros. Si bien el financiamiento adecuado constituye una condición necesaria, resulta igualmente importante promover marcos institucionales que favorezcan la autonomía académica, la estabilidad organizacional y la capacidad de innovación. Asimismo, las políticas públicas deben incentivar la vinculación de las instituciones educativas con otros actores sociales, productivos y estatales, generando espacios de cooperación y aprendizaje colectivo. De este modo, las instituciones educativas pueden consolidarse como verdaderas instituciones del conocimiento al servicio del desarrollo.

Otro aspecto relevante para las políticas públicas refiere a la necesidad de promover una concepción amplia de la educación, que trascienda la lógica de la empleabilidad inmediata y recupere su dimensión social, cultural y política. Desde los enfoques de desarrollo humano, la educación contribuye a la formación de ciudadanos críticos, capaces de participar activamente en la vida democrática y de incidir en la construcción de proyectos colectivos. Por consiguiente, las políticas educativas orientadas al desarrollo deben contemplar no solo la formación técnica y profesional, sino también la promoción de capacidades vinculadas a la reflexión crítica, la deliberación pública y el compromiso cívico.

Finalmente, las reflexiones desarrolladas en este trabajo permiten sostener que la educación constituye un eje estratégico para el diseño de políticas públicas orientadas a construir sociedades más justas, democráticas y sostenibles. El enfoque institucional del desarrollo ofrece un marco analítico robusto para comprender el rol de las instituciones educativas en la expansión de capacidades, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de los territorios. En este marco, el desafío para las políticas públicas consiste en integrar de manera coherente educación, conocimiento e instituciones dentro de estrategias de desarrollo de largo plazo, capaces de responder a las demandas sociales contemporáneas y de construir horizontes de futuro compartidos.

Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto.
- Albuquerque, F. (2007). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *OIDLES Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, 1(1). <https://desarrolloyeconomiasocial.com/index.php/oidles/article/view/576>
- Boisier, S. (2007). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *OIDLES Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, 1(1). <https://desarrolloyeconomiasocial.com/index.php/oidles/article/view/575>
- García Delgado, D. y Casalis, A. (2013). Modelo de desarrollo y universidad en Argentina. Análisis crítico y contribución de la extensión universitaria al desarrollo local y regional. *Revista de Extensión Universitaria +E*, 3, 24-31. <https://www.redalyc.org/pdf/5641/564172832004.pdf>

- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Deusto.
- Piketty, T. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. Deusto.
- Rofman, A. y Villar, A. (2005) Los actores del desarrollo local en el contexto argentino: orientaciones teóricas e instrumentos de análisis. http://orga.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Actores-del-DL_Rofman_Villar.pdf
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Stiglitz, J. E. (2015). *La gran brecha: qué hacer con las sociedades desiguales*. Taurus.
- Stiglitz, J. E. (2025). *Camino a la libertad: Cómo hacer que funcione la globalización*. Taurus.